Guatemala, estado de excepción

Enviado por ter el Lun, 11/03/2014 - 08:06
Foto portada:



Sección principal:
Global
Cuerpo:

No es exagerado afirmar que la llegada de transnacionales marca **un antes y un después en la vida de las comunidades en Guatemala**. El después implica terror por la presencia del Ejército y grupos armados, presos políticos, violencia sexual, debilitamiento de autoridades comunitarias y de la precaria institucionalidad democrática, divisiones intracomunitarias, militarización y estados de excepción.

Negación de los derechos de los pueblos sobre su territorio, asesinato de campesinos, ataques a comunicadores y **más de 200 detenidos son algunas de las consecuencias de la actividad en el país de estas multinacionales,** entre las que se encuentran españolas como Hidralia Energía.

En otros casos, las empresas recurren a procedimientos ilegales, al eludir el pago de impuestos o al suscribir contratos sin licitación pública: es el caso de **Terminal de Contenedores de Barcelona, que recibió en usufructo 348.000 m2 de terreno**.

La impunidad de empresas transnacionales en Guatemala no es posible sin el apoyo de gobiernos e instituciones internacionales, que ignoran denuncias de violaciones de derechos. En Barillas, ni la embajada española ni los financiadores –Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura y NorFund, de Noruega– tienen en cuenta las denuncias: entre otras, la queja presentada a la oficina del Defensor del Pueblo en junio de 2014, y **la próxima interpelación a la Alta Representante de la Comisión Europea para Asuntos Exteriores sobre los** crímenes

cometidos por Hidralia Energía**.**

En Monte Olivo, la Corporación Financiera Internacional, dependiente del Banco Mundial, promueve **un proyecto que ya ha generado muertes de adultos y menores:** el 23 de agosto de 2013, los niños Hageo Maas y David Pacay recibieron disparos realizados por un extrabajador de la hidroeléctrica presente en la zona. Ambos fallecieron pocos días después.

Falta de regulación

Los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos, elaborados por la ONU y vigentes desde 2012, no derivan en "obligaciones jurídicas", como los propios principios reconocen. Esto implica que, si una empresa viola derechos humanos, no es objeto de sanción. **Las empresas transnacionales no tienen la obligación de "respetar la ley" y están exentas de "sanciones civiles y penales"**, indican Pedro Ramiro y Juan Hernández Zubizarreta, del Observatorio de Multinacionales en América Latina.

Las demandas de las comunidades afectadas son sorteadas a través de artimañas legales y políticas, que permiten a las empresas ocultarse mediante subsidiarias y establecer alianzas con actores políticos, grupos armados y operadores de justicia, para garantizar impunidad.

La falta de regulación sobre las grandes empresas se produce precisamente cuando su poder es mayor. **Las transnacionales son, recuerda el abogado Alejandro Teitelbaum, los "poderes determinantes", con capacidad de dictar leyes, influir sobre autoridades políticas, enviar dirigentes sociales a la cárcel, y reordenar territorios a la medida de sus intereses.**

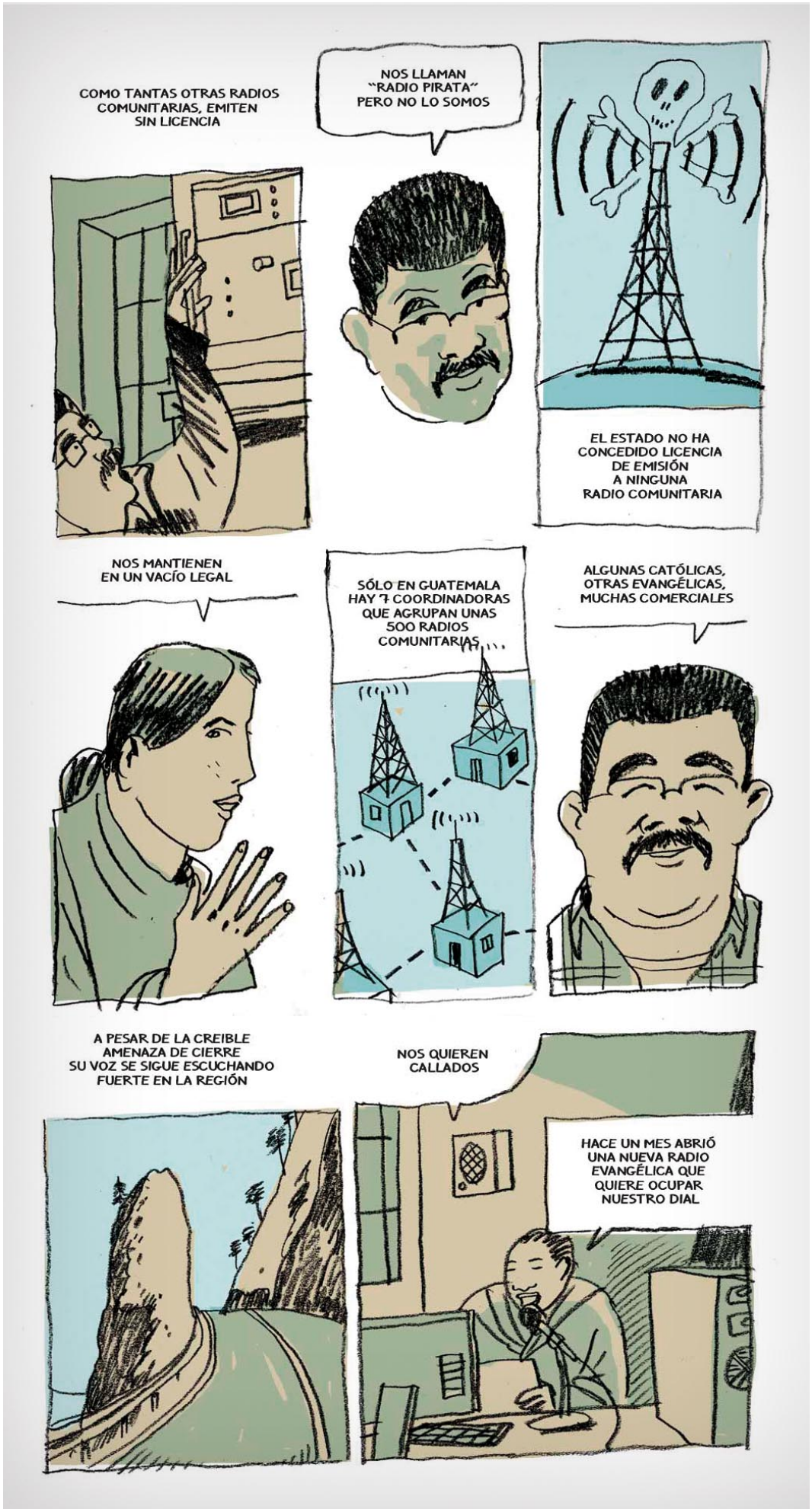
Las demandas de las comunidades son sorteadas a través de artimañas legales y políticas

La superación de la impunidad empresarial pasa por fortalecer el poder de las sociedades y Estados. La creación por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU de un grupo de trabajo intergubernamental con el mandato de elaborar un instrumento internacional legalmente vinculante para regular las actividades de las transnacionales en junio de 2014, es un paso significativo en esta dirección. Que el trabajo de este grupo prospere depende de la articulación de esfuerzos de comunidades en resistencia, organizaciones locales, organizaciones y coaliciones internacionales con capacidad de incidencia, redes de comunicadores, periodistas e investigadores.

En el medio plazo, se trata de pensar y construir nuevos modelos de vida, que fortalezcan la solidaridad, la colectividad y la ampliación permanente de derechos de personas y de la naturaleza. En estos nuevos modelos, las empresas transnacionales acumuladoras y violentas no tienen razón de existir.


LAS GENTES DE LA RADIO COMUNITARIA SNUQ JOLOM KONOB DE SANTA EULALIA, EN LOS MONTES CUCHUMATANES DEL NORTE DE GUATEMALA, PASAN POR MOMENTOS DIFÍCILES
VIVEN EN UNA TIERRA RICA EN CODICIADOS RECURSOS NATURALES
EMITEN DESDE 1999 EN UN LOCAL CEDIDO POR LA MUNICIPALIDAD POR DIEZ AÑOS
RADIO SNUQ JOLOM KONOB
Bienver
PERO SU VOZ ES INCÓMODA Y AHORA SE ENFRENTAN A UNA AMENAZA DE EXPULSIÓN DEL LOCAL SI NO MODERAN SUS MENSAJES
NOS POSICIONAMOS EN CONTRA DE LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN LA REGIÓN
Y NO NOS LO PERDONAN
DOMINGA ES UNA MUJER FUERTE QUE HACE UN PROGRAMA DE RADIO LOS DOMINGOS DE SEIS DE LA MAÑANA A SEIS DE LA TARDE


MUY POPULAR ENTRE LOS 30000 HABITANTES DE SANTA EULALIA Y ALREDEDORES
LA RADIO ES MUY IMPORTANTE CUANDO HAY CATÁSTROFES NATURALES
HACEMOS MUCHAS COSAS POR LA COMUNIDAD
MARÍA PEDRO MIRA CON TRISTEZA Y HABLA CON CALMA
PERO DESDE QUE PROMOCIONAMOS LA "CONSULTA DE BUENA FE" DE 2007 HEMOS SUFRIDO AMENAZAS
EN ELLAS, LAS COMUNIDADES SE POSICIONAN FRENTE A LOS MACROPROYECTOS
¡INTERVIENE DON LENCHO →
SE HAN CELEBRADO 74 "CONSULTAS DE BUENA FE" DESDE 2005
LLEVO 10 AÑOS REGALANDO MI TIEMPO A ESTE PROYECTO
NO COBRO NI UN QUETZAL
EL ALCALDE AMENAZÓ CON CERRAR LA EMISORA POR "DESVIACIÓN IDEOLÓGICA" Y POR INCITAR A LA VIOLENCIA
AHORA HAY DOS SECUESTRADOS POR MOTIVOS POLÍTICOS EN EL PUEBLO
NO ES FÁCIL TRABAJAR ASÍ


COMO TANTAS OTRAS RADIOS COMUNITARIAS, EMITEN SIN LICENCIA
NOS LLAMAN "RADIO PIRATA" PERO NO LO SOMOS
EL ESTADO NO HA CONCEDIDO LICENCIA DE EMISIÓN A NINGUNA RADIO COMUNITARIA
NOS MANTIENEN EN UN VACÍO LEGAL
SÓLO EN GUATEMALA HAY 7 COORDINADORAS QUE AGRUPAN UNAS 500 RADIOS COMUNITARIAS
ALGUNAS CATÓLICAS, OTRAS EVANGÉLICAS, MUCHAS COMERCIALES
A PESAR DE LA CREIBLE AMENAZA DE CIERRE SU VOZ SE SIGUE ESCUCHANDO FUERTE EN LA REGIÓN
NOS QUIEREN CALLADOS
HACE UN MES ABRIÓ UNA NUEVA RADIO EVANGÉLICA QUE QUIERE OCUPAR NUESTRO DIAL


SOLO EN SANTA EULALIA HAY SEIS RADIOS
EL TRABAJO ES RIESGOSO
NI SIQUIERA TENEMOS ACREDITACIONES DE PRENSA
NI MEDIOS, UNA GRABADORA Y YA
LOS EQUIPOS SE DETERIORAN MUCHO CON LOS FRECUENTES CORTES DE LUZ
PAGAN UNA FORTUNA, 600 QUETZALES AL MES POR LA CONEXIÓN A INTERNET
UNA FORTUNA EN ESTE PUEBLO REMOTO CON CONEXIÓN LENTÍSIMA
A PESAR DE TODO RECIBIMOS MUCHAS VISITAS EN NUESTRA PÁGINA DE FACEBOOK
Y SI NOS ECHAN DEL LOCAL SEGUIREMOS LUCHANDO DESDE INTERNET
NOS NOS SILENCIARÁN
SNUQ = LA VOZ
JOLOM = CABEZA
KONOB = PUEBLO
WWW.RADIOJOLOMKONOB.COM

Guión y dibujo: Enrique Flores

Recuadro:

Historial de ataques de las transnacionales

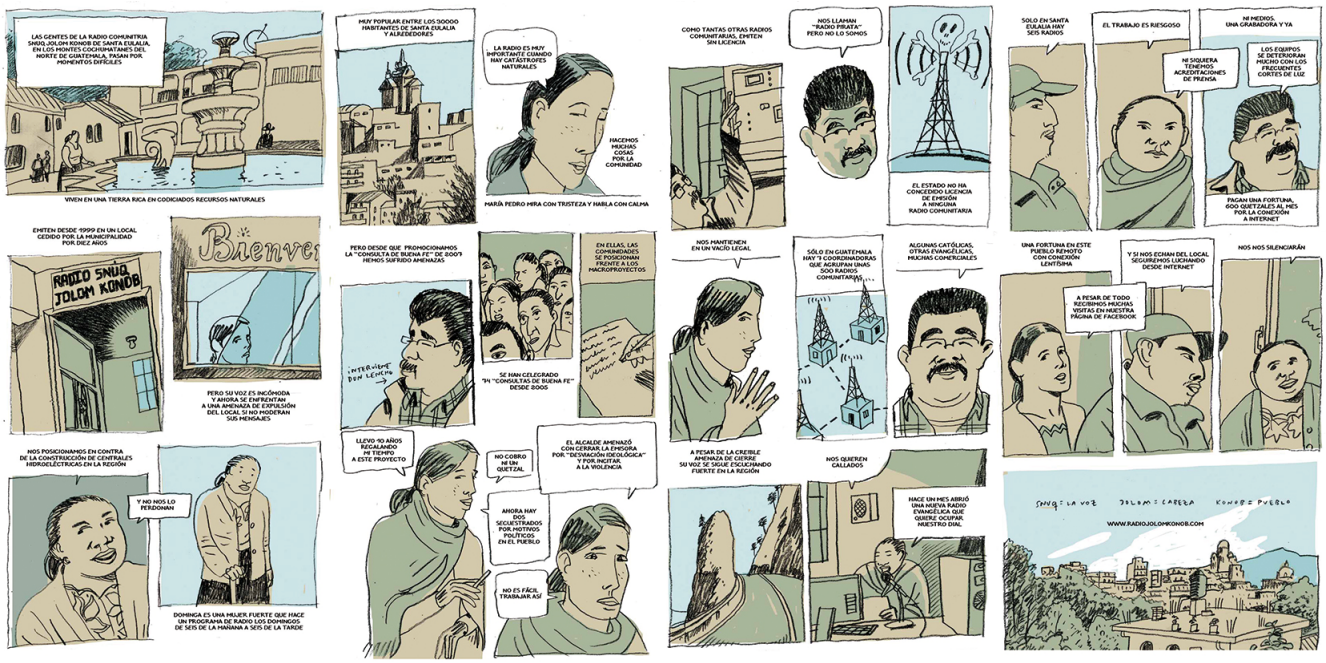
Izabal. Violencia sexual en enero de 2007 contra once mujeres en Lote Ocho, que involucra a la canadiense Hudbay Minerals.

Barillas. Agresión a dos campesinos y asesinato de otro, el 1 de mayo de 2012 en Santa Cruz Barillas, responsabilidad de una compañía de seguridad subcontratada por la empresa española Hidralia Energía.

San José del Golfo. Agresiones a comunicadores sociales en San José del Golfo, donde opera una minera canadiense.

Monte Olivo. Hostigamiento, persecución y agresión en contra de la comunidad de Monte Olivo, Alta Verapaz, con participación de la Corporación Financiera Internacional-Banco Mundial como financiadora de un proyecto hidroeléctrico.

200 detenciones. Negación sistemática del derecho a la consulta y el consentimiento de la población; persecución judicial –favorecida por las empresas– contra organizaciones, líderes y comunidades en resistencia: desde 2012 se han producido más de 200 detenciones ilegales y decenas de encarcelamientos.



Temáticos:
Multinacionales
energía
Colonialismo
Geográficos:
Guatemala
Nombres propios:
Hidralia
Naciones Unidas (ONU)
Banco Mundial
OMAL-Paz con Dignidad
Artículos relacionados:
La impunidad de la empresa española Hidralia en Guatemala
Apoyo a la lucha de las comunidades guatemaltecas contra la empresa española Hidralia
Edición impresa:

Licencia:
CC-by-SA
Posición Media:
Cuerpo del artículo
Compartir:

Tipo Artículo:
Normal
Autoría foto:
Enrique Flores
Info de la autoria:
periodista y escritor, autor del blog ‘Memorial de Guatemala’.
Autoría:
Andrés Cabanas
Formato imagen portada:
grande
Tipo de artículo:
Normal